

Oficio 164/2015.
Dirección Jurídica.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

Por este conducto les informo que en los meses de Noviembre, Diciembre ambos del 2014 y Enero del 2015, es menester hacer de su conocimiento, que en relación a que :

- *"Si existe notificación de resolución judicial alguna por medio de la cual se ordena al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, autorizar usos de suelo distintos al previsto en los Planes Parciales Municipales. (sentencias definitivas de cambios de uso de suelo)".*

Les informo que en los meses de **Noviembre, Diciembre ambos del 2014 y Enero del 2015**, no hubo ninguna Sentencia dictada en las Salas del Tribunal Administrativo del Estado, que dentro de sus proposiciones contemple lo señalado en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 3 de febrero del 2015.
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

P.A.

LIC. OMAR BEJAR OROZCO.
DIRECTOR JURÍDICO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
DIRECCIÓN JURÍDICA

OBO/DPBO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
14:20 HRS
05 FEB 2015
UNIDAD DE TRANSPARENCIA